

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA ELEFANTE S.A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Montecristi, siendo las 9:00 horas, del 17 de abril del 2013, en las oficinas administrativas de la Compañía GONDI S.A., ubicadas en el kilómetro cinco y medio de la vía Manta – Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúne el único accionista de la compañía, GONDI S.A. quien en esta ocasión está representado por su Gerente General el Sr. Carlos Villacís Guzmán.

Preside la Junta el señor Carlos Villacís Guzmán y actúa como Secretario el Señor Otto Gabriel Chong Qui Carlier.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de accionistas.

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, el único accionista por unanimidad acuerda celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2012.
- Conocimiento del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2012.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros en liquidación de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero 2012 al 31 de diciembre del 2012.
- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

El señor Otto Gabriel Chong Qui Carlier, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía en liquidación durante el ejercicio fiscal 2012; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen el informe del Gerente General, el informe del Comisario, así como los Estados financieros de la Compañía en Liquidación, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2012.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2012.
- Aprobar los Estados Financieros de la Sociedad en liquidación, con el pedido expreso al Gerente General de que efectúe durante el año 2013 la depuración de las cuentas identificadas en el Reporte Financiero, ya que la sociedad se encuentra en Inactividad y por ende en proceso de liquidación y dichos saldos debe ser ajustados a tal condición. También se le hace notar al Gerente General que no hay remanentes de activos, los cuales puedan estar sujetos a realización.
- Se delega al Gerente General la contratación de los servicios de un profesional de la Contaduría Pública para que actúe como Comisario de la Compañía en liquidación para el año 2013.

Sin haber otro asunto que tratar, excepto por el pedido expreso del Accionista Gondi S.A., para que el Gerente General y Representante Legal aún de la sociedad, de celeridad al trámite de liquidación definitiva de la Compañía, proceso el cual debería liquidarse en el año 2013, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto integro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



OTTO CHONG QUI CARLIER
SECRETARIO